

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

11 OCT. 2018

VISTOS:

A) Ley N° 21.053 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2018.

B) Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 5 de diciembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2018.

C) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

D.- La Recursos Disponibles para el programa Navideño Año 2018

E.- Las bases administrativas de la Propuesta Pública "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2018"

F.- La resolución N° 1600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases Administrativas del llamado a Propuesta Pública "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2018".

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública para la Propuesta "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2018."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/MBS/MHA/AVT/.-  
DISTRIBUCION:  
- Secpla  
- Carpeta Licitación  
- Dideco  
- Transparencia  
- Finanzas  
- Secretaría Municipal

